

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0113-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

**Asunto:** Solicitud de acompañamiento al procedimiento denominado "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

Señora  
Ruth Inés Hidalgo  
**CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme dirigirme a su Autoridad para exponer y solicitar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

1.- Con oficio No. A074 de 25 de junio de 2019, el Alcalde del DMQ, de ese entonces, dispuso que todos los procedimientos precontractuales y contractuales para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, se invite por escrito y se cuente con el acompañamiento de un delegado de la Comisión Nacional Anticorrupción, un delegado de "Quito Honesto" y un delegado de los colegios de profesionales afines al objeto de contratación.

2.- Mediante oficio No. A094 de 09 de julio de 2019, el Alcalde del DMQ, de ese entonces, en alcance al oficio No. A074, de 25 de junio de 2019, aclaró que la disposición se aplica únicamente para la fase precontractual de los procedimientos cuya cuantía supere el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico y, excluye aquellas contrataciones que se efectúen a través del Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública. Además, se señaló que "(...) se invite por escrito a un delegado de la Comisión Participación Ciudadana para la fase precontractual de los procedimientos señalados en el párrafo anterior a fin de mantener procedimientos ágiles, transparentes y eficientes que impliquen ahorros de recursos y que faciliten las labores de vigilancia tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores (...).

3.- El Cuerpo de Bomberos del DMQ, es una Institución de Derecho Público, parte de la Administración Pública Institucional conforme lo previsto en el Art. 225 de la Constitución de la República, numeral 2, sujeta a los sistemas de control, fiscalización y auditoría interna y externa, con el propósito de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la adecuada y legal utilización y administración de sus recursos.

4.- Es de primordial interés de esta Administración que todas las operaciones y actividades del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, estén garantizadas desde su origen en cuanto a legalidad y legitimidad; y que los funcionarios, servidores y trabajadores de la Institución actúen bajo los principios del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

5.- El cumplimiento de la gestión con óptimos niveles de transparencia, prevé que los procesos institucionales sean sometidos a controles permanentes y periódicos, motivo por el cual me permito comunicar a vuestra autoridad que, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito -

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0113-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

CBDMQ, se encuentra en la fase preparatoria del procedimiento de contratación denominado: **“RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”**.

**REQUERIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL CBDMQ:**

1.- Con la finalidad de transparentar el procedimiento de contratación denominado: **“RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**, me permito solicitar el acompañamiento en las distintas fases del procedimiento de contratación (Preparatoria, Precontractual y Contractual), para el efecto, remito la documentación habilitante, esto es: Especificaciones Técnicas, Informe de Necesidad y Estudio de Viabilidad; y, Estudio de Mercado (Proformas) y demás documentos relevantes, para su respectiva revisión, con la finalidad de poder obtener sus valiosas observaciones o sugerencias.

2.- Las convocatorias para su acompañamiento a las diferentes etapas del procedimiento en mención, serán enviadas a su delegado/a y comunicadas mediante correo electrónico, las mismas que se realizarán con antelación para contar con su asistencia, estas reuniones se realizarán de manera presencial o telemática, para el efecto, se enviará los enlaces de acceso a los correos de sus delegados/as.

Por último, comunico los datos del servidor a cargo del procedimiento, contacto del CBDMQ:

- Servidor: Hernán Auz V.
- Número de teléfono celular: 0995566112
- Correo electrónico: [hauz@bomberosquito.gob.ec](mailto:hauz@bomberosquito.gob.ec)

Hago propicia la ocasión para exteriorizar el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS**

Anexos:

- Informe de Necesidad
- Especificaciones Técnicas
- Anexo Estudio de Mercado
- Anexo 2A
- Anexo 2A
- Estudio de Mercado
- Certificación POA
- Certificación POA Futura
- Certificación PAC
- Certificación Presupuestaria
- Certificación Presupuestaria Futura

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0113-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Copia:

Señor Magíster  
Byron Christian Gualan Ontaneda  
**Director de Adquisiciones (E)**

Señor Magíster  
Juan Fernando Rodriguez Erazo  
**Director General Administrativo Financiero (E)**

Señor Magíster  
Jairo Alexander Bustillos Mena  
**Jefe de Compras Públicas (E)**

Señora Ingeniera  
Elizabeth Sofia Espinosa Camino  
**Jefe Técnico de Adquisiciones (E)**

Señor Magíster  
Hernan Rodrigo Auz Vaca  
**Analista de Adquisiciones 1**

ha/bg